

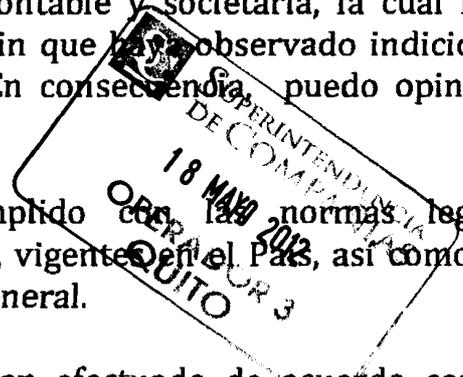
INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A.

En cumplimiento del cargo de Comisario para el cual he sido designado y particularmente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y de la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo el agrado de someter a su consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011 sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

Los administradores me han brindado todas las facilidades para que pueda revisar la documentación contable y societaria, la cual la he encontrado completa y en orden, sin que ~~has~~ observado indicios de fraudes o errores significativos. En consecuencia, puedo opinar lo siguiente:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes en el País, así como con las resoluciones de la Junta General.
- Los registros contables se han efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) y bajo la responsabilidad de los administradores se han establecido los pertinentes Estados Financieros y sus Notas aclaratorias. Dicha información financiera incluye estimaciones razonables a las circunstancias.
- He revisado los estados financieros y el informe de los auditores independientes correspondientes al ejercicio económico 2011, con opinión sin salvedades, a la luz de las NECs aplicadas.

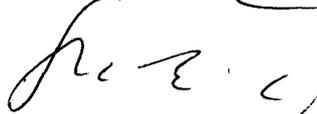


C
1

Dichas normas NECs, sin embargo, difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que deberán ser implementadas en lo venidero, de acuerdo con las regulaciones pertinentes .

- He podido observar que son razonablemente adecuadas a las actividades de la Compañía los procedimientos de control interno adoptados por los administradores, lo que permite gestionar la información financiera de manera confiable.

Atentamente,



Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190



Quito, Marzo 22, 2012.